



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 06 NOV 2020

Expte. N° 24.535/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 15 por la Prof. Lidia G. SIÑANES Directora del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia IIEDi; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se aprueben los Cursos e instancias de formación destinado a los docentes de la Universidad Nacional de Salta.

QUE por el contexto de la emergencia sanitaria, los equipos de cátedra se vieron en la necesidad de construir dispositivos pedagógicos en la virtualidad para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

QUE a fs. 17 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda aprobar los cursos que estuvieron a cargo del equipo de docentes del IIEDi y dirigido a profesores de diferentes Facultades y Sedes de la Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el dictado de los siguientes Cursos e Instancias de Formación, dictados por un equipo de docentes del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN IIEDi, dirigido a Profesores de diferentes Facultades y Sedes de esta Universidad:

- 1.- Aula Virtual Moodle para la Enseñanza en la UNSa. Curso Básico Autoasistido
  - 1era edición
  - 2da edición
  - 3era edición
  - 4ta edición
- 2.- Ciclo de webinarios: Herramientas de Moodle para la docencia universitaria del 22 de abril al 22 de mayo del año en curso.
- 3.- Taller de herramientas de Moodle para la Edición de un Aula Virtual.
  - 1era edición del 26 de mayo al 9 de junio de 2020.
  - 2da. Edición del 29 de julio al 31 de agosto de 2020.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0942-2020